

En la ciudad de Santa Fe, a los 20 días del mes de julio del año mil novecientos noventa y cuatro, se reúne la Comisión Redactora.

Siendo las 11 y 12 dice él:

Sr. PRESIDENTE (Corach).- Existiendo quórum suficiente, la comisión de Redacción va a comenzar a trabajar. Hay treinta y dos convencionales presentes.

Señores convencionales: de acuerdo al plan de trabajo que se había establecido corresponde tratar ahora el tema de los tratados internacionales, luego el de núcleo, habiendo un preacuerdo para tratar posteriormente todos los temas atinentes a la modernización del sistema federal, o sea todo lo que es materia del federalismo; al respecto, hay una sub propuesta en el sentido de que se traten todos juntos los temas vinculados al federalismo.

Este es hasta ahora el esquema de trabajo, luego seguiría explicándolo.

Sra. KIRCHNER.- Pido la palabra.

A los efectos de hacer más operativo el desarrollo del programa que usted acaba de enumerar, señor presidente, creo que habría que formular, al menos tentativamente, un calendario en cuanto a los plazos para el tratamiento, días de votación y demás, de manera tal de poder llevar adelante una tarea más orgánica, más funcional y más operativa.

La idea es no solamente desarrollar el trabajo enumerando el orden en que se van a tratar los temas, sino tratar de elaborar un calendario. Digo esto porque dada la cantidad de temas, y siendo que además simultáneamente se dan los plenarios, es necesario hacer la cosa un tanto más operativa.

Sr. PRESIDENTE (Corach).- Sí, señora convencional. Estuvimos conversando con el presidente de la comisión de Tratados Internacionales, el convencional Cafiero, y hemos pensado -también en consulta con convencionales de otros bloques- establecer la siguiente posibilidad de trabajo para el día de hoy.

Vamos a iniciar inmediatamente el tratamiento del tema de tratados internacionales, y vamos a formar -como lo hacemos habitualmente, pero esta vez en forma más reducida para facilitar el tratamiento de algunos trabajos que se están realizando para compatibilizar criterios- un grupo de trabajo, que se va a reunir con uno o dos representantes por bloque, para avanzar sobre la redacción final de este tema.

Simultáneamente, este plenario se abocaría a tratar el tema de núcleo y salvo mejor opinión, veo difícil que pongamos una fecha.

Sra. KIRCHNER.- Tentativamente, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corach).- Inmediatamente trataríamos, terminado núcleo y tratados internacionales, al conjunto de temas vinculados al federalismo.

Sr. ARIAS.- Pido la palabra.

Una breve pregunta, señor presidente. ¿Cómo vamos a coordinar los horarios con el plenario?

Sr. PRESIDENTE (Corach).- Es un tema que ahora lo vamos a tratar aparte. Es también nuestra preocupación, señor convencional y ahora la voy a transmitir.

Sr. NATALE.- Pido la palabra.

Por eso, a propósito de lo que se acaba de decir, señor presidente, yo quiero hacer un planteo muy formal al respecto.

Sr. PRESIDENTE (Corach).- ¿Me permite una interrupción, señor convencional?

Sr. NATALE.- Sí, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corach).- Usted me planteó eso ayer en el Paraninfo y no he dormido prácticamente pensando en una solución para este problema que usted me planteó.

Sr. NATALE.- No era necesario que llegara a esos términos...

Sr. PRESIDENTE (Corach).- Creo que podemos alcanzar una solución. Si usted la enuncia, me evita de hablar y yo sueño esta noche.

El tema que me planteó ayer el señor convencional era razonable, es decir, a este ritmo, sí, las sesiones terminan a las dos de la mañana y nosotros tenemos que trabajar a la mañana, dentro de dos días o no va a haber nadie o en algún lugar no va a haber gente. Tendríamos que establecer junto con las autoridades de la Asamblea, un sistema de trabajo que nos permita a la Comisión, seguir trabajando en esta tarea que es fundamental para el desarrollo de las tareas del plenario de la Convención, y nos permita además a algunos de nosotros, participar en los temas que se están tratando en la Convención, porque obviamente la Comisión Redactora también tiene que estar presente, por lo menos parcialmente en el tratamiento de los temas en el plenario de la Convención.

Así que, como primera medida, quizás debemos trasladarnos, ahora que está desocupada, que hay lugar en la Convención, por ejemplo, ocupemos el salón que ocupaba Núcleo, que creo es un salón amplio, me han dicho y voy a hacer las gestiones hoy. Veremos entonces, de trasladarnos al Paraninfo.

Sr. NATALE.- ¿Pero ahora, qué hacemos? A las 12 empieza...

Sr. PRESIDENTE (Corach).- Ahora esperamos, señor convencional. Usted tiene impaciencia juvenil, espere un poquito.

Sr. NATALE.- Es que soy joven, por eso...

Sr. PRESIDENTE (Corach).- Ahora vamos a trabajar en el ordenamiento del trabajo, vamos a dar entrada al tema de Tratados Internacionales y Núcleo y luego vamos a mantenernos informados sobre qué está pasando en la Asamblea. Yo les voy a informar inmediatamente si es que se inician las sesiones, tenemos un medio de traslado para todos los convencionales, si es necesario trasladarlos en forma inmediata al Paraninfo y mientras tanto, realizaremos las gestiones y vamos a mandar personal administrativo de la Comisión al Paraninfo para iniciar las gestiones para ocupar el recinto de la Comisión de Núcleo y luego, en el día de mañana, empezaremos a sesionar en el Paraninfo.

Simultáneamente, también haremos gestiones con las autoridades de la Convención para fijar algún sistema que nos permita coexistir en el tiempo...

Sr. NATALE.- ¿Y a las 12, cuando empiece allá...?

Sr. PRESIDENTE (Corach).- Todavía no sabemos si va a empezar a las 12. Seguramente no va a empezar todavía.

¿Está satisfecho? Usted ve que las soluciones han llegado.

Sr. NATALE.- Estuvo toda la noche para hacer eso...

Sr. PRESIDENTE (Corach).- Señores convencionales, retomando la organización del plan de trabajo, -vuelvo a repetir porque hay convencionales que no estaban presentes en el momento en que se explicitó- le damos entrada oficial al tratamiento de Tratados Internacionales. Si los señores convencionales no se oponen, los daría por leídos a los despachos, porque cada uno de ustedes tiene en sus bancas el despacho de la Comisión. Dándose por enterados del despacho de la Comisión, voy a sugerir, de acuerdo a lo conversado, que dos personas por bloque, no más, porque vamos a continuar trabajando, se trasladen al recinto que está atrás, para empezar a trabajar en la redacción final de esto. Inmediatamente, también y de acuerdo a lo convenido, damos entrada oficial al tema del Núcleo Básico de Coincidencias, para que simultáneamente sea tratado en este plenario mientras la comisión redactora reducida se traslade a trabajar.

Sr. CAFIERO.- Una pregunta, señor presidente, ¿la comisión o subcomisión que se crea para elaborar el dictamen final...?

Sr. PRESIDENTE (Corach).- Es la misma de trabajo pero un poco más reducida.

Sr. CAFIERO.- Es la misma pero acá el tema es el siguiente yo no sé si está esto dentro del espíritu del manejo de la comisión pero creo que deberían integrar esa mini comisión quienes tienen acuerdo en sacar ese dictamen o por lo menos manifestaron su acuerdo en la comisión de origen.

Sr. PRESIDENTE (Corach).- Entiendo lo que usted está planteando, señor convencional.

Nosotros no podemos limitar el acceso a integrar el grupo de trabajo a los miembros que quieran participar. Se supone racionalmente que quienes van a participar en la eventual redacción final de este despacho son quienes están de acuerdo en tratarlo.

Yo le diría lo siguiente, hagamos dos cosas: Quienes tienen interés en tratarlo y en sacarlo y no han manifestado su voluntad de no dictar ese despacho se reúnen y nos dan la redacción final para someter acá. Una vez que tengamos la redacción final todos los bloques políticos sin distinción ninguna nos reuniremos para que aquellos que redactaron esto defiendan su redacción y los que se oponen traten de mejorarla.

Sr. NATALE.- ¿La reunión es de los que están a favor?

Sr. PRESIDENTE (Corach).- Como no hay un texto todavía acordado entre los que están a favor, nosotros le damos la oportunidad que mientras tratamos núcleo, lo consensuen.

Una vez que nos hagan llegar ese nuevo texto pasaríamos a reunir el grupo de trabajo para que ese grupo mejore u objete la redacción.

Sr. VERANI.- Lo que pasa es que usted habló de los temas sucesivamente y yo lo que le quiero proponer es que se designe un grupo de trabajo para organizar los temas, porque sino dentro de unos días vamos a estar igual.

SR. PRESIDENTE (Corach).- No puedo desmembrar la comisión en veinte grupos de trabajo. Primero tenemos que tratar el tema de Tratados Internacionales, inmediatamente tratamos Núcleo, cuando solucionemos Tratados Internacionales si ustedes quieren sistematizar el tema Federal, yo no tengo inconveniente pero no en este momento ni en esta reunión.

Nos hemos comprometido a tratar el tema Federal como ustedes lo pidieron en bloque. De acuerdo al sistema de trabajo vamos a tratarlo en su momento.

Sr. VERANI.- Está bien, doctor, pero si no están establecidos los plazos tentativos, como hay cinco o seis temas que los vamos a tratar en su conjunto me parece que sería importante coordinarlos.

Sr. PRESIDENTE (Corach).- Los convencionales que van a trabajar en la comisión final, pueden pasar a la sala contigua. Les ruego que no sean más de dos convencionales por bloque.

Sr. PRESIDENTE (Corach).- Continuamos con la sesión.

Tiene la palabra el señor convencional Ibarra.

Sr. IBARRA.- Es para una consulta, señor presidente.

En el día de ayer, tengo entendido que había varios despachos de comisiones que ingresaron a esta Comisión de Redacción antes del despacho de Núcleo, como ser el tema de indígenas, el tema de amparo. Quisiera saber cuál es el motivo de no tratamiento de esos temas.

Sr. PRESIDENTE (Corach).- Nosotros hemos llegado a un acuerdo interbloques, del que participó el suyo también, que el orden de tratamiento iba a ser éste. Después seguiremos tratando los demás.

Sr. IBARRA.- Si puedo saberlo, para conocimiento del plenario de la comisión, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corach).- Hasta ahora hay solamente tres puntos en el plan de trabajo, que luego podemos ampliar de acuerdo a lo que resuelva la Comisión.

En primer término, Tratados Internacionales; inmediatamente, Núcleo y luego, Temas Federales.

Señores convencionales: Continuamos con el desarrollo de la reunión y damos entrada oficial al Núcleo de Coincidencias Básicas.

Están en el uso de la palabra los señores convencionales. Si no se formulan objeciones de ningún tipo, lo damos por aprobado.

Sr. NATALE.- Pido que se rechace, señor presidente.

Sr. IBARRA.- Creo que este tema tiene una gran particularidad, que no es ajena a nadie. Es un tema central en esta reforma, en el cual coincidieron el partido Justicialista y la Unión Cívica Radical, en el cual hubo un fuerte acuerdo político que se dio a difusión desde el inicio y que terminó de cerrarse durante el desarrollo de esta Convención y que ha llegado, creo, para sincerar un poco el debate, a un punto en el que prácticamente no hay posibilidad de mover una coma en el despacho de la mayoría.

Entonces, desde el Frente Grande nosotros hemos presentado un despacho propio, punto por punto, de cada uno de los temas que abarca el Núcleo de Coincidencias Básicas, por el artículo 2º de la ley que declaró la necesidad de la reforma, y a ese despacho nos atenemos.

En cuanto al despacho de la mayoría, con esta particularidad, en el cual ya está la decisión política de no modificar absolutamente nada, creo que el silencio de este plenario

cuando usted otorgó la palabra a quien quisiera tomarla, fue bastante elocuente. Creemos, por lo menos en mi opinión, que cualquier debate es absolutamente innecesario

Por lo tanto, desde el Frente Grande reafirmamos nuestro apoyo al dictamen que hemos presentado en la Comisión y creemos que no hay nada por agregar.

Sr. PRESIDENTE (Corach).- La lista de oradores es la siguiente: la señora convencional López de Kirchner y los señores convencionales Maqueda, López de Zavalía y Echenique.

Sra. de KIRCHNER.- Una vez más, señor presidente, para insistir en el tema de la operatividad que había planteado anteriormente, y atento lo manifestado del señor convencional Ibarra sería conveniente, tal vez, la conformación de una subcomisión integrada por convencionales que ya participaron en la Comisión de Coincidencias Básicas, de manera tal de abordar el dictamen definitivo de esta comisión y permitir comenzar a tratar, o al menos fijar una fecha tentativa para ello, que podría ser el lunes, el tema de competencia federal para seguir el orden que la Presidencia había planteado.

En síntesis, ya hay un grupo trabajando sobre el tema de los tratados internacionales, lo que propongo es que se conforme otro grupo que haya trabajado o esté vinculado con el tema del Núcleo, para la redacción de los despachos respectivos que ya están presentados, y poder, así, efectuar a partir de la semana próxima la elaboración de los dictámenes de esta Comisión de Redacción en lo relativo a la competencia federal.

SR. MAQUEDA - Pido la palabra.

Señor presidente: siguiendo la metodología que ya estableció la comisión, es decir, no volver a discutir los temas de fondo que ya se discutieron específicamente en la respectivas comisiones, creo que en este caso tendríamos que nombrar -como pedía la señora convencional Kirchner- una subcomisión que estará integrada preferentemente con convencionales que ya han trabajado en la Comisión de Coincidencia Básicas o, de lo contrario, con miembros de esta Comisión de Redacción, para que empezaran a ver los dictámenes a fin de que se pudiera redactar a la brevedad. De lo contrario, sería abrir una discusión que excede la competencia que tiene esta comisión, lo cual no tiene ningún sentido.

Por eso, hago moción concreta para que se cree una subcomisión con dos representantes por cada uno de los bloques del mismo tenor que la que se ha creado para los tratados internacionales, el número de integrantes lo podría determinar la Presidencia de la comisión o la comisión misma, esto no es estricto; pero lo lógico sería que hubiera representación proporcional de los bloques políticos que hay aquí y que se pase a redactar directamente los despachos de la Comisión de Coincidencias Básicas, porque de lo contrario, en este ámbito -reitero- podríamos reabrir las discusiones que ya se dieron en el ámbito de la respectiva comisión.

SR. LÓPEZ DE ZAVALÍA - Pido la palabra.

Señor presidente: a todos los señores convencionales les consta que anoche, al ingresar al recinto de la Convención, nos fue entregado este grueso de páginas que contiene los dictámenes.

La sesión concluyó, si mal no recuerdo, a las dos de la mañana; para mi edad creo que no está mal haber comenzado a trabajar a las ocho de la mañana, pero apenas he tenido tiempo de estudiar los dictámenes de comisión números 7 y 11 de la Comisión de Integración y Tratados Internacionales, es decir que todavía no he tenido tiempo de leer la totalidad de los despachos, de tal manera que no sé cómo se ha dictaminado el Núcleo de Coincidencias

Básicas. Honestamente, no me encuentro en condiciones de opinar, sino apenas de hacer una suerte de profecía.

Pienso que acá nos encontramos con una mecánica un tanto distinta de lo que ocurría en los otros temas, en los que era fácil que hiciéramos un despacho en conjunto firmado por todos en el que sugeríamos la redacción para cada uno de los despachos, así fueran de mayoría como de minoría; en este último caso poníamos de minoría sin observación.

En este caso va a ser un poco más difícil llegar a un despacho único, en el que se examinen todos los dictámenes, porque a nadie se le escapa que hay una serie de matices de alternativa y como no quiero desanimar, no quiero profetizar, quizás pueda ser superado, quería pedirle autorización al Cuerpo para abstenerme, por ahora, del tratamiento de esto y para retirarme porque tengo una multiplicidad de compromisos y debo estar a las 12 en el plenario. Somos un bloque reducido y por lo tanto como hay un conjunto de tareas se nos hace imposible estar ubicuos, como parece que hoy se pretende, con el debido respeto, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corach).-Con el asentimiento del Cuerpo vamos a autorizar al señor convencional López de Zavalía a retirarse, agradeciéndole su intervención.

- Asentimiento.

Sr. ETCHENIQUE.- Pido la palabra.

Creo que el caso particular del Núcleo, como es hechura de los bloques mayoritarios, del Partido Justicialista y de la Unión Cívica Radical, y aunque total o parcialmente hemos discrepado en alguno de los temas con las demás fuerzas políticas, considero que la función de la Comisión de Redacción es casi inexistente, propongo que se dé por aprobado el despacho de la mayoría con la suscripción que hayan hecho los bloques de la minoría para seguir avanzando con los demás temas que tiene a estudio esta comisión.

Sr. IBARRA.- En el sentido de mi exposición inicial, quiero adelantar que el Frente Grande no va a integrar otra comisión porque carece de sentido, también por lo expuesto ratifico nuestro dictamen y que en definitiva la decisión que se tome sobre el dictamen de la mayoría recaiga sobre los partidos que lo hayan suscripto.

SR. MAQUEDA.- Pido la palabra.

Dadas las exposiciones sensatas, que comparto, del señor convencional del Modín, como así también las del convencional Ibarra del Frente Grande, voy a retirar la moción y voy a adherir a la moción del convencional Etchenique respecto de que se pasen a elaborar los despachos para seguir avanzando con los otros temas.

Sr. ARIAS.- Pido la palabra.

Señor presidente: en la Comisión de Coincidencias Básicas se han debatido todos los temas, los 13 puntos incluidos en el artículo 2º de la ley 24.309, en forma amplia y prácticamente exhaustiva. No se dejó de analizar ninguno de los tópicos que comprende y hubo una gran tolerancia respecto a las exposiciones de las ideas y en el uso de la palabra. El despacho de la mayoría fue elaborado a partir del contenido de la ley 24.309 en su artículo 2º y fundamentalmente se construyó teniendo en consideración el proyecto presentado por los convencionales Alasino y Alfonsín.

Si bien es cierto que en su esencia no sufrió modificaciones, podemos decir que se recogieron observaciones, sugerencias de los distintos bloques y así es como por ejemplo, se incorporó en el artículo 87 a continuación del inciso 13, por sugerencia precisamente del bloque

del Frente Grande, referido a la incompatibilidad del Jefe de Gabinete para desempeñarse simultáneamente en otro Ministerio.

Se introdujeron modificaciones también en la redacción de este artículo, en los incisos 4) y 6) que hacían a posibilitar una comprensión más clara, más precisa a efectos de evitar contradicciones a que podría dar lugar esta redacción, porque no había sido puesto en consideración precisamente el sentido gramatical y el orden de las palabras en la elaboración de los conceptos.

También, y esto es algo que mereció un tratamiento muy particular en lo que se refiere a la cláusula transitoria del artículo 46, referido a la incorporación del tercer senador. Aquí se introdujeron modificaciones sustanciales, se recogieron sugerencias, propuestas de los distintos bloques minoritarios y así es como este texto fue elaborado a partir de un amplio debate, que se concretó también en la subcomisión interna, que si bien no llegó a un criterio unánime, sí posibilitó lograr coincidencias en distintos aspectos que están implementados en esta norma.

Por lo tanto, señor presidente, considero que a los fines de dar cumplimiento con el cometido específico de esta redacción, preservando la tarea cumplida específicamente por la Comisión de Coincidencias Básicas, sería positivo poner en práctica, previa aprobación, la iniciativa del convencional Maqueda, para que se constituya una comisión.

SR. PRESIDENTE (Hernández). Tiene la palabra el convencional Maqueda para una aclaración.

SR. MAQUEDA.- Señor presidente: la propuesta que he formulado, dado los motivos expuestos por los convencionales en sus intervenciones Etchenique e Ibarra, la retiré, en el entendimiento que sería una pérdida de tiempo la creación de esta subcomisión.

SR. ARIAS.- Yo interpretaba que se posibilitaba la elaboración del proyecto a fines de presentarlo al plenario de esta Comisión de Redacción para su tratamiento definitivo.

SR. AGUAD.- Señor presidente: se ha pedido que se vote y si hay alguna duda de la moción formulada por el señor convencional del Modín la que cuenta con acuerdo del bloque Justicialista, quien habla, en representación del bloque Radical, adhiere a la propuesta de pasar a redactar el despacho del Núcleo de Coincidencias Básicas.

SR. QUIROGA LAVIE.- Yo disiento con la expresiones del convencional Aguad.

Voy a hacer uso de la palabra, pues ya estaba en la lista de oradores y me correspondía el turno de hacerlo.

Aquí se ha manifestado de que el texto del núcleo ya ha sido suficientemente debatido y discutido en las distintas instancias que ha tenido en su formación.

Esto puede ser así, pero yo tengo una observación importante desde el punto de vista del impacto normativo en la nueva Constitución, si no se estudia lo que significará para el trámite legislativo de las leyes la aprobación en la cámara revisora de las sanciones de la cámara de origen por simple mayoría.

Estoy señalando, señor presidente, que introducir en la nueva Constitución la aprobación en la cámara de origen por simple mayoría significa, primero, utilizar una mayoría no utilizada en ningún momento en el texto de la Constitución Nacional, la posibilidad de modificar el trámite que hasta ahora se ha llevado en el Congreso de la Nación, en el sentido de que la mayoría absoluta, entendida como que se sancionan las leyes con la mitad más uno del quórum para sesionar, es la que se requiere. La redacción del trámite abreviado a tres

intervenciones legislativas, tal como está sancionado, puede significar que en la cámara revisora se utilice una mayoría inferior que la utilizada en la cámara de origen, lo que sería una contradicción absoluta.

Esto necesita ser debatido, porque entiendo que el debate no se ha producido lo suficiente y, francamente, podría significar que en la cámara de origen, en la cámara revisora...

Sr. PRESIDENTE (Corach).- Señor convencional: le solicita una interrupción el convencional Guinle.

SR. QUIROGA LAVIE.- No la concedo, señor presidente, voy a terminar en treinta segundos.

Retomando: podría significar que en la cámara revisora no se voten despachos en mayoría, sino que se cambie el criterio de votación actual.

No se ha estudiado realmente en profundidad el impacto de la modificación del trámite legislativo que está actualmente vigente en la Constitución Nacional. Se introduce un concepto ajeno a la mayoría necesaria, cual es la mayoría simple, y podría significar que se cambie el criterio usual de votación, que es votar por despachos de mayoría, sino que se van a poner a votación en la cámara revisora, y no en la cámara de origen, todos los proyectos presentados, con lo cual en la cámara revisora se va a necesitar una mayoría menor que en la cámara de origen, lo cual establece una contradicción total en el funcionamiento legislativo.

Esto necesita pasar a una discusión en una comisión especial, a los efectos de saber si lo que yo estoy sosteniendo es cierto o, efectivamente, es viable mantener la redacción consensuada en el núcleo de coincidencias.

Sr. GUINLE.- Pido la palabra.

Es para una moción de orden, que ya la había hecho el convencional Agud. Complementándola y respetando el uso de la palabra de los que la han pedido para explicitar esta disidencia, que creo es extemporánea y se está planteando fuera del marco de discusión, que inclusive va a poder ser discutida ampliamente en el plenario, concretamente solicito que se cierre la lista de oradores, y que agotada la misma se pasen a confeccionar los despachos, conforme a las mociones a las que adhirió mi bloque y que hicieran los convencionales Etchenique -que creo no tuvo disidencias- e Ibarra, adhiriendo también el bloque de la Unión Cívica Radical.

Esta es mi moción concreta, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corach).- Si hay acuerdo de la comisión, cerramos la lista de oradores, la que hasta el momento está conformada de la siguiente manera: señores convencionales Harvey, Natale, Kammerath, Ibarra, Agud, Berhongaray y Llano.

Se agregan, de último momento, los señores convencionales Maqueda y Masnatta. Con esto se cierra la lista de oradores.

Sr. HARVEY.- Pido la palabra.

Voy a ser muy breve. Es evidente que en esta Comisión ya no podremos entrar a debatir nuevamente algunos aspectos que, como bien señalaba el señor convencional Quiroga Lavié, van a traer, aún dentro de los que están de acuerdo con este Núcleo de Coincidencias Básicas, verdaderos problemas que la ciudadanía tendrá después que soportar.

Nuestro bloque ya se ha manifestado, ha discutido en la Comisión del Núcleo de Coincidencias Básicas, es consecuente con la posición adoptada por nuestro partido en la campaña política. En la provincia de Corrientes, nuestras ideas, nuestra prédica, ha sido la mayoría, en el resto del país, no. La mayoría impone su criterio y tendremos que acatarlo, nos guste o no nos guste. Por eso, señor presidente, voy a simplemente reproducir acá -y que así quede constancia en actas- del despacho de minoría presentado por el bloque del Pacto Autonomista Liberal, por el cual se propone, en el artículo primero, no hacer lugar a las reformas propuestas por el artículo segundo, puntos a) a II) de la ley 24309.

Nuestra posición la hemos sostenido ante la Justicia y ha tenido eco favorable en algunas instancias y en otras, No. Nuestra posición la hemos sostenido en el recinto, en el plenario, en oportunidad de tratarse el Reglamento y hemos tenido que acatar la decisión mayoritaria. De cualquier manera, queremos dejar muy claramente expresada nuestra posición que, a fin de no cansar a los señores convencionales, solicito se den por reproducidos los fundamentos que se encuentran agregados como parte integrante del dictamen en minoría y que suscribe el señor convencional Castillo Odena. Nada más, señor presidente, muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corach).- El señor convencional solicita se den por reproducidos sus fundamentos. Si la Comisión está de acuerdo...

-Asentimiento

Sr. NATALE.- Pido la palabra.

Señor presidente, muy brevemente, por las mismas razones que acaba de exponer el señor convencional Harvey, por imperio de la ley 24309, el artículo 128 del Reglamento y el Pacto de Olivos...

Sr. PRESIDENTE (Corach).- Por favor, una interrupción, señor convencional...

Existe en esta Legislatura la prohibición absoluta de fumar, así que les ruego que por favor, quienes estén fumando apaguen sus cigarrillos. Continúa en el uso de la palabra el señor convencional Natale.

Sr. NATALE.- El paquete se mira y no se toca, por lo menos para los que no tuvimos nada que ver en su elaboración, de manera tal que nosotros no vamos a participar en esto. Haremos el debate en el plenario y anticipamos nuestro voto en contra.

Pero quiero agregar algo más, señor presidente. Yo acabo de escuchar las expresiones del señor convencional Quiroga Lavié y me cuesta leer el nuevo texto del artículo 71 y me parece que es correcto lo que está diciendo Quiroga Lavié. Habla de mayoría simple, la Cámara de origen podrá, por simple mayoría aprobar el proyecto con las adiciones o correcciones introducidas. Todos sabemos que hay tres criterios de mayoría: mayoría simple, mayoría absoluta y mayoría calificada, y las leyes se sancionan con el voto de la mayoría absoluta de los miembros presentes del Cuerpo. Acá están hablando de mayoría simple, parece, yo no he leído con profundidad esto, pero el artículo 71 original no habla de mayoría simple, el concepto general es de mayoría absoluta, le sugiero a los pactistas que presten atención a lo que ha dicho el convencional Quiroga Lavié porque por lo que uno lleva visto es bien fundada.

Respecto a todo lo demás ya dije mi posición contraria.

Sr. KAMMERATH.- Señor presidente, hace unos instantes cuando comenzaba esta sesión de comisión me entusiasmaba la propuesta del señor convencional Maqueda. Nuestro bloque a través de la posición de nuestro representante Cornet en la comisión de Coincidencias Básicas realizó un dictamen en minoría que por supuesto mantendremos en el recinto por los motivos ya

expresados entendiendo que el debate de las cuestiones de fondo del pacto de Olivos y de la incorporación de este sistema o subsistema dentro de la constitución ha sido motivo de debate de la comisión respectiva y será un motivo en el plenario correspondiente.

Hubiéramos prestado acuerdo, señor presidente, en integrar una subcomisión para discutir estos temas puntuales como bien ha expresado el señor convencional Quiroga Lavié. Entendemos que, más allá de oponernos a muchas de las consideraciones que hace el núcleo de coincidencias básicas, de apoyar fervientemente otras que hacen a la modernización de las instituciones de la República Argentina, creo que es deber republicano tratar de que lo que se incorpora aunque uno no coincida sea hecho del mejor modo y con la redacción respetuosa de la mejor lógica y técnica constitucional. Lamentablemente se ha hecho una moción en contrario, de que esta cuestión se evite y nos atenderemos por supuesto a lo dispuesto por la mayoría sin dejar de aclarar nuestra posición.

Lamento, señor presidente, que en la tarea de modernización que debemos hacer para la constitución de la República Argentina no se hayan incorporado oportunamente cuestiones como por ejemplo la del Servicio Exterior de la Nación, que es la función de designar a ministros y consejeros diplomáticos, del modelo antiguo de la designación discrecional creó un cuerpo diplomático, prestigio de la República Argentina y hoy se debería aclarar perfectamente que la diplomacia Argentina nace del servicio exterior. Esto será motivo de discusión en el plenario pero creo era la modernización que correspondía. Evidentemente era importante incorporar como concepto la rendición de cuentas del presupuesto por la cual se rinde cuenta del ejercicio, que es la tarea de control más importante que hace el parlamento. Esto se ha obviado en el despacho de la mayoría y lo lamento porque hubiéramos querido cooperar insistiendo en que un país como el nuestro que quiere fortalecer los controles republicanos es un país que hasta no hace mucho ni siquiera ha tratado jamás las cuentas generales del ejercicio, esto es, la ejecución de los presupuestos y no hay un mandato imperativo de esta tamaño tarea que es la rendición de cuentas, que son los fondos que el pueblo destina a través de los impuestos a efectos de que los gobernantes lo administren.

También hubiéramos insistido, señor presidente, ya que en el espíritu compartido con el Consejo de la Magistratura, institución que seguramente colaborará en re prestigiar el Poder Judicial de la República Argentina, hubiera incorporado una norma más rígida de la integración de las personalidades independientes; lo mismo que en el jurado de enjuiciamiento nosotros sugerimos como minoría la Academia Nacional de Derecho que es una institución de gran prestigio, independiente, que hubiera dado una garantía clara de que esta neutralización de las influencias partidarias y el esfuerzo por una mejor selección objetiva y pública. Es decir, son cuestiones que hubiéramos querido dentro del mejor espíritu de cooperación y dentro de los límites que esta Comisión Redactora tiene, establecidos en una subcomisión.

De todos modos, señor presidente, dejamos aclarado que llevaremos nuestro despacho en minoría. Hubiéramos prestado acuerdo a una subcomisión para tratarlo, porque como lo que se va a aprobar seguramente va a ser parte de la Constitución, no hubiéramos sido indiferentes a la redacción, al estilo, a la lógica y a la técnica que esta incorporación tenga, en virtud de que la Constitución, el grueso de la Constitución, va a quedar en vigencia. Esa es nuestra posición.

Sr. IBARRA.- Muy breve, señor presidente.

Durante el desarrollo de la Comisión de Núcleo, el Frente Grande participó en todos los debates, marcando en qué puntos estaba en absoluto desacuerdo, en cuáles compartía el instituto que se deseaba incorporar pero proponía modificaciones, y en cuáles puntos coincidía o estaba de acuerdo.

Creemos que ese debate, de alguna forma, está agotado en el seno de la Comisión de Núcleo y que por una cuestión de competencia, nosotros no podemos reeditar porque no tenemos, incluso, competencia para modificar esas cuestiones sustanciales.

Por eso, más allá de la preocupación que transmitió el convencional Quiroga Lavié sobre el impacto que puede implicar en el trámite legislativo el sistema de mayorías que se integra a través del Núcleo, a nosotros también nos preocupa muchísimo más el impacto de los decretos de necesidad y urgencia y, sin embargo, creemos que no es posible reeditar esta discusión que sí la haremos, obviamente, en el plenario.

De todas maneras, también quería agregar que el Frente Grande presentó once despachos, es decir, trató punto por punto cada uno de los temas del Núcleo, y únicamente resumió en un solo dictamen lo referente al Consejo de la Magistratura y designación y remoción de magistrados federales. Eso, a los efectos de que quedara constancia en la forma en que desde un principio entendimos que debía tratarse el tema del Núcleo.

Sr. BERTHONGARAY.- Pensaba hacer algunas observaciones con respecto a temas vinculados con la redacción de algunas incorporaciones, una fe de erratas, y otras vinculadas a la remuneración. Me parece que esto es tema para esta Comisión, que ahora no sé si será bipartita o multipartidaria, que va a actuar en la redacción final.

Después de todo lo escuchado, realmente me parece que toda la sensatez que se ha puesto aquí, en el sentido de que no es éste el ámbito para plantear discusiones de fondo, creo que correspondería, señor presidente, que pasáramos a votar la moción de orden que hoy se hizo.

Sr. LLANO.- Desde ya que todos sabíamos y sabemos que el contenido del Núcleo de Coincidencias Básicas, del paquete, es inalterable.

Pero esta moción significa, además, resignar la función que tiene esta Comisión de redactar, de eliminar algunos defectos de redacción que puedan tener los despachos de las respectivas comisiones.

Yo quiero dejar esto sentado. Sabemos del afán por aprobar con urgencia el Núcleo de Coincidencias Básicas, pero dejamos constancia de que se pueden deslizar errores y que con la moción de orden que se ha planteado esta comisión está resignando su función específica.

Por nuestra parte, como representante del bloque del Partido Demócrata de Mendoza, adhiero a los fundamentos dados por el señor convencional que representa al Pacto Liberal Autonomista haciendo nuestra su moción.

SR. PRESIDENTE (Corach) - Terminado el tema se va a designar una subcomisión que comenzará a redactar los dictámenes correspondientes. La Presidencia sugiere lo siguiente: para la votación concreta del dictamen la comisión quedaría citada para el día de mañana a las 9 - porque ahora continuaríamos trabajando con otra cosa- en el salón donde funcionó la Comisión de Coincidencias Básicas en el edificio de la Universidad, que me acaban de informar que está disponible.

SR. MAQUEDA - Pido la palabra.

A los fines de simplificar la tarea: si lo que se va a elaborar son los despachos, propongo que se pongan a la firma éstos y que nosotros sigamos avanzando con otros temas.

SR. PRESIDENTE (Corach) - Señor convencional: la moción concreta fue que se reuniera la Comisión de Redacción a las 9 en la sala donde funcionaba la Comisión de Coincidencias Básicas y que se pongan a consideración formalmente los despachos.

SRA. DALESIO DE VIOLA - ¿Por qué no nos reunimos más tarde hoy?

SR. PRESIDENTE (Corach) - Discúlpeme, señora convencional, pero precisamente ésa fue mi sugerencia, si usted tiene otra moción manifiéstela.

SR. BERHONGARAY - Pido la palabra.

Sugeriría que buscáramos una solución que podría ser la que hizo la señora convencional por la Capital, o tal vez la del señor convencional Maqueda, de reunirnos en algún momento a la tarde o poner a la firma el dictamen, porque en el día de mañana muchos de nosotros vamos a participar de la marcha en la Capital federal por el atentado que nos está conmoviendo y, quizás, no podamos estar en esa reunión.

Por otra parte, recuerdo que la Comisión de Coincidencias Básicas cuando aprobó el despacho de mayoría lo hizo con el mecanismo que propuso recién el señor convencional Maqueda, es decir poniendo a la firma de los convencionales constituyentes los dictámenes y cuando se reunieron las firmas suficientes se dio por aprobado. Este mecanismo tiene un precedente inmediato que me parece que vale repetirlo ahora.

SR. IBARRA - Pido la palabra.

Señor presidente: tomando los fundamentos vertidos por el señor convencional Berhongaray y por la señora convencional Dalesio de Viola, propongo que la comisión se reúna a las 19 horas en la sala donde funcionaba la Comisión de Coincidencias Básicas para que quien quiera firme el dictamen de mayoría. Así tendremos resuelto en el día de la fecha el tema del Núcleo de Coincidencias Básicas, sin el obstáculo que significará -como señaló el señor convencional Berhongaray- mañana estar ausentes por la marcha convocada en la Capital federal con motivo del atentado.

SR. LLANO - Pido la palabra.

No es necesario que se reúna toda la comisión, porque con esta moción que se hizo creo que se avanza mucho en su cometido.

Por otra parte, debemos tratar el tema de la competencia federal que, al menos los miembros de esta comisión representantes de minoría, queremos tener tiempo de leerlo antes de opinar. Por eso, me parece atinado suspender la actividad de esta comisión hasta estar en condiciones de tratar otros proyectos.

Sr. PRESIDENTE (Corach).- En principio la Presidencia no tendría inconvenientes en que la comisión sea citada para la hora 19 a efectos de emitir dictamen, sino se formulará en la siguiente sesión de esta comisión.

Sr. HARVEY.- Pido la palabra.

Es a los efectos de dejar sentado que esta comisión que estamos integrando, desde el principio de la actividad se ha manifestado fundamentalmente por trabajar mancomunadamente, más allá de las discrepancias, el criterio de los señores convencionales fue la de integrar una petit comisión surgida del seno de ésta.

En algunos casos, como por ejemplo el de la defensa de la democracia, de dos o tres dictámenes se ha llegado a hacer uno solo porque era más conveniente a los efectos de una mejor redacción de nuestra Constitución Nacional. Yo no veo razón, señor presidente, para que usted continúe con este procedimiento para no despertar suspicacias de la gente en el sentido de que en este tema no podemos modificar "ni una coma".

Puede ocurrir como bien señalaba el convencional Quiroga Lavié que haya algunos detalles que no hagan al fondo del asunto y sin embargo pueden llegar a constituir problemas y dejarnos en situaciones bastante negativas ante la opinión pública. No obstante esto insisto, en que se puede hacer ahora o a la tarde a los efectos de que lo trate esta petit comisión y ratifique definitivamente dado el poco tiempo los proyectos de esta comisión y vaya emitiéndolos a medida que estén firmados.

Sr. PRESIDENTE (Corach).- La Presidencia va a compatibilizar las mociones hechas, y ésta retirará la moción hecha oportunamente sobre la reunión del día de mañana para tratar el tema final del dictamen de la comisión.

Entonces, quedan en pie la posibilidad de citar a la comisión a la hora 19 en salón donde acostumbraba a funcionar la Comisión de Coincidencias Básicas, y la de integrar como se ha dejado dicho esta petit comisión para la redacción del dictamen y esto se complementa -a mi juicio- con lo expresado por el señor convencional Harvey en el sentido de que el grupo de trabajo se reúna, previamente, a los efectos de hacer las observaciones a la redacción, exclusivamente de redacción, sobre el dictamen final.

Está a consideración de los señores convencionales la moción de pasar a la reunión de la petit comisión a reunirse entonces en el salón de la Comisión de Coincidencias Básicas y después, a las 19, a un plenario de esta comisión a los efectos de firmar el dictamen.

- Resulta aprobada.

Sr. ACUÑA.- Pido la palabra.

Completando la síntesis hecha por el señor presidente, solicito que mañana se continúe con los otros temas que han quedado.

Sr. PRESIDENTE (Corach).- En consecuencia, queda citada la comisión para esta tarde a las 19 y mañana a las 9.

Sr. PRESIDENTE (Corach).- Antes de levantar la sesión solicito lo siguiente, que en la sesión a iniciarse a las 19 horas se comience a trabajar sobre el tema de Federalismo, porque este tema del Núcleo, no nos va a llevar demasiado tiempo, se desarrolle conforme a un plan de trabajo que implementaremos de común acuerdo.

Además, quiero agradecer al señor Vicegobernador de esta provincia -y que quede constancia en la versión taquigráfica- las atenciones recibidas y su disposición al facilitarnos este recinto para el desarrollo de nuestras actividades, para lo cual él tuvo que refugiarse en su despacho. No quería dejar pasar este momento, pues a partir de esta tarde nuestras actividades las desarrollaremos en el Paraninfo, para expresar -reitero- el profundo agradecimiento al señor Vicegobernador por su colaboración con esta Convención y al mismo tiempo pido un aplauso para el señor Robles. Posteriormente le entregaremos un recordatorio en reconocimiento de dicha colaboración.

(Aplausos).

Sr. IBARRA.- Quiero dejar constancia en la versión taquigráfica, que el bloque del Frente Grande no va a participar de la reunión de trabajo fijada para las 17 horas, por los argumentos ya expuestos.

Sr. PRESIDENTE (Corach).- Antes de terminar les recuerdo que en una sala de esta Legislatura se encuentra reunida una subcomisión que está trabajando con el tema de tratados internacionales, por lo cual esta tarde tal vez podríamos tratar también este tema.

No habiendo más asuntos que considerar, queda levantada la sesión hasta las 19 horas en el Paraninfo.

-Eran las 12 y 20

*Nereo Andrés SANDOVAL
Director del Cuerpo de Taquígrafos*